



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 223, fecha: miércoles, 21 de Noviembre de 2018

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL AÑO 2018

3209

Sometido a información pública el acuerdo plenario de esta Diputación, de fecha 21 de septiembre de 2018, relativo a la aprobación inicial de modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2018, durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 189, de 2 de octubre de 2018, se hace público, para conocimiento de los interesados, que la citada aprobación ha quedado definitivamente aprobada y cuyo texto íntegro se reproduce en este anuncio.

Contra la aprobación definitiva de estas modificaciones podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Guadalajara, 19 de noviembre de 2018, El Presidente de la Diputación Provincial de
Guadalajara, D. Jose Manuel Latre Rebled

ANEXO 1.- Arquitectura y Urbanismo

MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS.



1.-Área de Arquitectura:

- Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:

1522 780 00 Conservación y Restauración de Iglesias.

Modificación que se propone: aumentar la dotación 50.000 €, de manera que los costes previsibles y las fuentes de financiación del programa quedan como sigue:

“Costes previsibles: 150.000 euros (anual)

Fuentes de financiación: Aplicación Presupuestaria 1522 780.00”

- Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:

1522 780 01- Conservación y rehabilitación de cuarteles de la Guardia Civil

Modificaciones que se proponen: ampliar los objetivos del programa y concretar la distribución de los costes previsibles y sus fuentes de financiación, de la siguiente manera:

“Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación: objetivos de gestión específicos de la convocatoria:

Colaborar con el Ministerio del Interior y/ o con los Ayuntamientos de la provincia en el mantenimiento y rehabilitación de los cuarteles de la Guardia Civil pertenecientes a la Comandancia de Guadalajara.

Costes previsibles: 100.000 euros (anual)

Fuentes de financiación:

- Aplicación Presupuestaria 1522 780.01 A Ministerio del Interior
- Aplicación Presupuestaria 1522 762.00 A Ayuntamiento de Condemios de Arriba”.

ANEXO 6: Desarrollo Rural y Medio Ambiente

INTRODUCCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS:

- Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:

414 489 03 Convenio con Fundación Oxígeno

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación:

Apoyo al emprendimiento prioritariamente en el medio rural, buscando la creación de nuevos negocios y empresas, a través de la formación, el asesoramiento, el



trabajo colaborativo y la mentorización directa de las personas emprendedoras y sus ideas.

Ámbito temporal (concesión directo):2018-2019

Costes previsibles: 4.500,00 € (anual)

Fuentes de financiación: Aplicación presupuestaria: 414.489.03

- Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:

414 780 00 Convenio con Asociación de Ganaderos de la Sierra Norte

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación:

Colaboración en la adquisición de equipamiento de la Asociación para el apoyo al Sector ganadero

Ámbito temporal (concesión directo):2018-2019

Costes previsibles: 4.000,00 €

Fuentes de financiación: Aplicación presupuestaria: 414.780.00

ANEXO 9: Promoción Social

INTRODUCCIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS:

ASISTENCIA SOCIAL

- Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:

231 480 14 Convenio con FUNDACIÓN NIPACE

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación:

Colaborar en el desarrollo de actividades de atención y ayuda a niños con parálisis cerebral

Ámbito temporal (concesión directo):2018-2019

Costes previsibles: 18.000,00 € (anual)

Fuentes de financiación: Aplicación presupuestaria: 231.480.14

- Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:



231 480 15 Convenio con Asociación Provincial de familiares de enfermos de Alzheimer

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación:

Apoyar a las familias y enfermos de alzheimer de la provincia de Guadalajara

Ámbito temporal (concesión directa): 2018-2019

Costes previsibles: 5.000,00 € (anual)

Fuentes de financiación: Aplicación presupuestaria: 231.480.15

- Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:

231 480 16 Convenio con Asociación APANAG

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación:

Apoyar a las familias y el desarrollo de niños/as y jóvenes con Trastornos del Espectro Autista

Ámbito temporal (concesión directa): 2018-2019

Costes previsibles: 5.000,00 € (anual)

Fuentes de financiación: Aplicación presupuestaria: 231.480.16

- Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:

231 480 17 Convenio con Asociación para el Síndrome de Down de Guadalajara

Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación:

Promover la integración total de las personas con síndrome de Down y divulgar en la sociedad el conocimiento de esta discapacidad.

Ámbito temporal (concesión directa): 2018-2019

Costes previsibles: 5.000,00 € (anual)

Fuentes de financiación: Aplicación presupuestaria: 231.480.17

- Denominación del programa o de la convocatoria de subvenciones:

231 480 18 Convenio con Manos Unidas



Objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación:

Proyecto "Educación en valores"

Ámbito temporal (concesión directa): 2018-2019

Costes previsibles: 3.000,00 € (anual)

Fuentes de financiación: Aplicación presupuestaria: 231.480.18